



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0029775/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que esta Facultad tramitó Concurso Docente (Res. HCD N° 221/14 y Res. HCS N° 728/14) para proveer un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (código 103) en la Cátedra **Traducción Periodística – Sección Francés**, al que se presentó como postulante la Profesora **MARÍA FLORENCIA TÁLAMO** (Leg. Univ. N° 39.447),

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos por las Resoluciones del H. Consejo Superior N° 18/90 y 281/91 y por la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior – Texto Ordenado 1991,

Que el dictamen del Jurado (a fs 126-131), integrado por las Profesoras **MARTA CELI (UNC)**, **ANA MARÍA GRANERO (UNC)** y **ANA MARÍA GENTILE (UNLP)**, es notificado a la aspirante,

Que han fenecido los plazos correspondientes sin que se haya formulado impugnación alguna al dictamen y el mismo se encuentra firme,

Que puesto a consideración de este Honorable Cuerpo dicho dictamen es aprobado por unanimidad en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RE S U E L V E:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0029775/2014

Art. 1°.- Aprobar el dictamen producido por el Jurado de Concurso para proveer un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (código 103) en la **Cátedra Traducción Periodística – Sección Francés**

Art. 2°.- Elevar al H. Consejo Superior la propuesta de designación por concurso de la Profesora **MARÍA FLORENCIA TÁLAMO** (Leg. Univ. N° 39.477), en el cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (código 103) en la **Cátedra Traducción Periodística – Sección Francés.**

Art. 3°.- Protocolícese, notifíquese y elévese al H. Consejo Superior de esta Universidad a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.


Prof. Mgtr. GRISELDA BOMBELLI
Secretaria H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PÉREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°



4